



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
PEREIRA RISARALDA

El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira, en cumplimiento de lo acordado en reunión extraordinaria de Sala Plena celebrada el veintiséis (26) de junio de dos mil diecinueve (2019) y conforme a la sentencia C-713/08 del 15 de julio de 2008,

C O N V O C A

A las personas que integren el registro de elegibles, por haber agotado todas las etapas del concurso de méritos y se encuentran a la espera de nombramiento definitivo para el cargo de Juez Promiscuo Municipal, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de esta convocatoria manifiesten su interés en ser designados, en provisionalidad, en el cargo de Juez Promiscuo Municipal de Marsella, a partir del 2 de julio de 2019 y hasta tanto culmine la licencia renunciable otorgada a la titular del cargo en propiedad, a partir de esa fecha y hasta por el término de dos años, con el fin de ocupar otro cargo en provisionalidad.

Los interesados deberán presentar, en el término citado y ante la Secretaría del Tribunal, ubicada en la Torre C – Oficina 306 del Palacio de Justicia o en el correo electrónico [sectsper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectsper@cendoj.ramajudicial.gov.co), la respectiva solicitud de nombramiento acompañada de su hoja de vida.

Esta convocatoria se fija en la cartelera de la Secretaría de la Corporación y se publica en las páginas Web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) - novedades- y [tribunalsuperiorpereira.com](http://tribunalsuperiorpereira.com) –noticias de interés-; hoy veintisiete (27) de junio de dos mil diecinueve (2019) y el término de cinco (5) días empezará a correr el día siguiente.

  
EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBAS  
Presidente